



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 157
QUILLON, miércoles 28 febrero 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA

RUT:76.176.425-K

LA SUMA DE \$:68.776

Y SON:SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-31-CM18, SEGUN FACTURA NRO.: 60593. PARA SALA DE ESTIMULACION. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. ENCARGADA SRA. ANDREA PALAVECINO MIRANDA (MATRONA DEL CESFAM QUILLON). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece	68.776			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos		68.776	76176425-K	C-0

TOTALES : 68.776 68.776

DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
 EGRESO N°
 CHEQUE N°
 PRESUPUESTO Y FINANZAS
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA
 V°B° TESORERO
 RECIBI CONFORME